

DILIGENCIA: El presente expediente ha
NO SIDO dado entrada en el negociado de actas
el día 9-06-2009
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA a las 9,15 horas.



EL JEFE DEL NEGOCIADO

Grupo Municipal del
Partido Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

El barrio de Bami viene sufriendo desde hace demasiado tiempo problemas de tráfico, seguridad y limpieza, sin que las denuncias de los vecinos y demanda de solución de los mismos hayan sido atendidas en ningún momento.

Los problemas relativos al tráfico, falta de aparcamientos y presencia de gorrillas parecía estar en vía de solución con la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento en el subsuelo de la Plaza de Rafael Salgado.

En Mayo de 2008, en previsión del inminente inicio de las obras del parking, se procedió a dismantelar las zonas verdes, mobiliario urbano y juegos infantiles de las que disfrutaban los vecinos en esta plaza.

Desde entonces nada se ha hecho salvo desinformar a los vecinos y sus representantes, a los que siempre se les prometía el inmediato inicio de las obras para una vez cumplido el plazo volver a darles largas.

Dicha situación adquiere especial gravedad, pues los responsables municipales eran conscientes y conocedores de que al no haber presentado la empresa concesionaria los documentos y avales financieros exigidos en los pliegos de la concesión, tal inicio de obras no era posible.

Mientras se sometía a los vecinos a estas maniobras de distracción aumentaba su desesperación al contemplar que el único pulmón verde, de esparcimiento y ocio del barrio se convertía en una escombrera, se llenaba de suciedad y era ubicación para alojar a transeúntes y sin techo de la zona.

Los responsables municipales, incapaces de seguir ocultando la realidad de los hechos, han reconocido públicamente el fracaso del Plan Director de Aparcamientos que afecta, aparte de a este aparcamiento, a doce más en la ciudad que no se van a construir por la empresa adjudicataria y de los que parece que se va a hacer cargo Emvisesa.

Grupo Municipal del
Partido Popular

Entre tanto se ha perdido un año, en el que se ha jugado con los vecinos de Bami y se les ha privado del único espacio de esparcimiento del que disponían, para al final ver frustradas sus expectativas y su confianza en la palabra de los responsables municipales.

La falta de confianza de los vecinos se ha puesto de manifiesto en las movilizaciones y reuniones que han mantenido reivindicando el inmediato inicio de las obras y arreglo de su plaza. Además, buena parte de ellos ha reclamado la cantidad entregada a la empresa como reserva de su futura plaza de aparcamiento sin que dicha petición haya sido atendida por la empresa concesionaria ni por el Ayuntamiento.

El anuncio de que ahora EMVISESA se vaya a hacer cargo de la gestión de estos trece aparcamientos, no es más que el reconocimiento de un enorme fracaso y el reconocimiento tácito de que la puesta en marcha de estos aparcamientos se retrasa, "sine die", a la espera de los siguientes trámites: La revocación de la concesión, la encomienda de gestión a EMVISESA, así como la convocatoria del concurso de adjudicación de la obra de todos y cada uno de ellos. Trámites, todos ellos, que pueden situarnos en un horizonte temporal mínimo de tres años para que los vecinos puedan ver como una realidad la construcción de esta infraestructura.

El Grupo de Concejales del Partido Popular, consciente de la grave situación que sufren estos vecinos propone al Equipo de Gobierno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Que se proceda a la rehabilitación de la Plaza Rafael Salgado dotándolo de arboleda, mobiliario urbano y juegos infantiles que permitan a los vecinos disfrutar de la misma en el menor plazo posible.

Segundo.- Que el Ayuntamiento inste a la empresa concesionaria de las obras de construcción de aparcamientos, "Equipark", a la devolución inmediata de la fianza constituida como reserva de plaza de aparcamiento por los vecinos más los intereses correspondientes, a aquellas personas que así lo soliciten. En su caso, a falta de dicha devolución por parte de la concesionaria se proceda por el Ayuntamiento, de forma subsidiaria, al abono de dicha cantidad.

Grupo Municipal del
Partido Popular

Tercero.- Que se ponga en marcha de inmediato el expediente de revocación de la concesión administrativa para la construcción y explotación del aparcamiento de la Plaza Rafael Salgado.

Cuarto.- Que se proceda de inmediato a la encomienda de gestión a favor de EMVISESA para la ejecución del aparcamiento de la Plaza Rafael Salgado.

Sevilla, 28 de Mayo de 2009

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Concejales del Grupo del
Partido Popular



Juan Ignacio Zoido Álvarez
Portavoz del Grupo Popular



Joaquín Peña Blanco
Concejal del Grupo Popular